

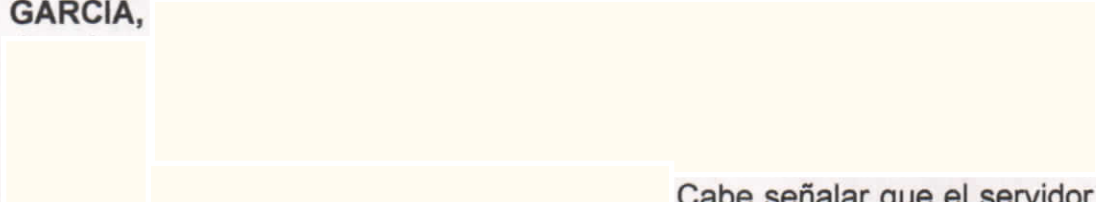


Mixtlán
Gobierno Municipal

GOBIERNO
CIUDADANO

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

En el Municipio de Mixtlán Jalisco; el día 01 del mes de abril del año 2020 (dos mil veinte) en el lugar que ocupa la Presidencia Municipal, con domicilio en la finca marcada con el numero 01 uno de la calle Eliseo R Morales de la colonia Centro; el suscrito **Mtra. María Magdalena Moreno Ángel** en mi carácter de **Presidente Municipal** en compañía de la C. **Carla Alejandra Rubio Dueñas**, en su carácter de **Oficial Mayor Administrativo**, ambos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mixtlán, Jalisco; tengo a bien expedir el presente nombramiento con carácter de **supernumerario temporal por tiempo determinado con vigencia a partir del día 01 de Abril de 2020 (dos mil veinte) al 31 de Marzo de 2021 (dos mil veintiuno)** en el puesto de **Titular de la instancia Municipal de la mujer en el Municipio de Mixtlán Jalisco**, a la C. **ANA ROSA HERNANDEZ GARCIA**,



Cabe señalar que el servidor público realizará sus actividades en el lugar de su adscripción o bien en cualquier otro lugar en que el Municipio preste sus servicios, con una jornada de **08 ocho horas diarias** o las que por las labores propias de su nombramiento sean necesarias, en los días que se le asigne de acuerdo a las actividades encomendadas.-----



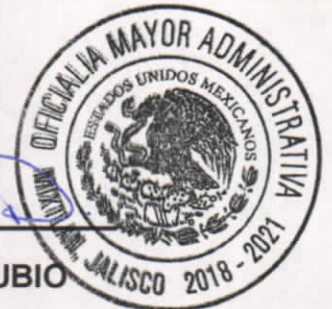
MTRA. MARIA MAGDALENA MORENO ANGEL

PRESIDENTE MUNICIPAL

Carla A Rubio Dueñas

C. CARLA ALEJANDRA RUBIO DUEÑAS

OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO



PROTESTA

El servidor público manifestó aceptar el nombramiento otorgado y que realizará las actividades encomendadas con el debido cuidado, esmero y profesionalismo de acuerdo a los derechos y obligaciones inherentes a su cargo, y a la interrogante ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, así como guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado de Jalisco y del Municipio de Mixtlán? a lo que respondió "Si protesto", advirtiéndole que si no lo hiciera, la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden. -----



MTRA. MARIA MAGDALENA MORENO ANGEL

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Ana Rosa Hernandez Garcia

C. ANA ROSA HERNANDEZ GARCIA

SERVIDOR PÚBLICO

